



**TESIS:**

**LA RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA POR  
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS EN EL HOSPITAL  
REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES DE CHICLAYO EN  
EL AÑO 2011.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADA.**

**PRESENTADO POR:  
BACH. NADIA GIOVANNA QUIROZ DETQUIZAN**

**ASESOR METODOLÓGICO:  
MG. Alcibíades Sime Marques**

**ASESOR TEMÁTICO:  
ABG. CÉSAR DANIEL CORTEZ PÉREZ**

A pesar de la notable evolución de la ciencia médica, durante los últimos años, los daños causados por transmisiones de enfermedades intrahospitalarias se hacen cada vez más frecuentes en nuestro país. Las bacterias que se desarrollan en las salas de cirugías y en las unidades de cuidados intensivos de los hospitales, están atacando cada vez más a bebés menores de 1 año, prematuros y de bajo peso y a personas mayores de 60 años con bajas defensas, las cuales por su gravedad o alto riesgo han quedado hospitalizados.

Las infecciones intrahospitalarias constituyen un importante problema de salud, no sólo para pacientes, sino también para la comunidad y el estado. En estudios realizados a nivel mundial se estima que de un 5 a 10 % de los pacientes que ingresan en un hospital adquieren una infección que no estaba presente, o incubándose, en el momento de su llegada al centro. Esta eventualidad resulta cada vez más significativa debido a su elevada frecuencia, consecuencias fatales y alto costo de tratamiento.

Ningún hospital del mundo está exento de esta situación y, por supuesto, es mucho más seria en los países subdesarrollados.

Son múltiples las vías por las cuales un paciente adquiere una infección intrahospitalaria, siendo una de las más frecuentes la transmisión, por vía directa o indirecta, a través de las manos y de materiales contaminados.

Alrededor del 3 al 5 % de los pacientes que se infectan en el hospital fallecen por esta causa, por ello resulta necesario conocer el comportamiento de la mortalidad asociada a infecciones intrahospitalarias, sobre todo en aquellas infecciones que ponen en riesgo la vida del paciente, y que en orden de frecuencia son sepsis generalizadas, bronconeumonía y otras sepsis (infecciones del sistema nervioso central, endocarditis bacteriana, etc.).

La mayoría de las infecciones intrahospitalarias son endémicas y se presentan continuamente en cierto grupo de pacientes con características individuales tales como la edad, alteraciones en su mecanismo de defensa, (por su enfermedad de base o por tratamientos con inmunosupresores o inmunodepresores), o procedimientos invasivos diagnósticos o terapéuticos, que los predisponen a adquirir infecciones dentro del hospital.

Debido a este problema de salud que produce el mismo hospital, clínica, o establecimiento de salud, es necesario que el daño que se le ha producido al paciente, su familiar o trabajadores propios del establecimiento, se les indemnice de manera inmediata, esto es, que los hospitales y establecimientos públicos o privados sean responsables por los daños por infecciones que se puedan haber adquirido dentro de dichos establecimientos.